

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27824 CERRAJERÍA JULIÁN, S.L.

Doña Laura Mora Sarcia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 152/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Sergio Mulero Vázquez y dos más contra la empresa "Cerrajería Julián, S.L.", con CIF B06206239, se ha dictado el día 8 de octubre de 2012, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 52.365,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Badajoz, 8 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120069589-1